CONVENIO ó CONTRATO N°: PS-0032-2026

CONTRATISTA: GERMAN RICARDO ORTIZ VARGAS

OBJETO DEL CONTRATO: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO INGENIERO FORESTAL PARA EVALUAR Y GENERAR CONCEPTOS TÉCNICOS DE SOLICITUDES DE PERMISOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL EN ALGUNA DE SUS CLASES COMO SON APROVECHAMIENTO FORESTAL ÚNICO, APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE O APROVECHAMIENTO FORESTAL DOMESTICO Y EN CASO DE SER ASIGNADOS TAMBIÉN LOS PERMISOS PARA EL ESTUDIO DE LOS BOSQUES NATURALES, APROVECHAMIENTO DE ÁRBOLES AISLADOS, TALA DE EMERGENCIA, TALA O REUBICACIÓN POR OBRA PÚBLICA O PRIVADA, EVOLUCIÓN DEL COMPONENTE FORESTAL EN UN EIA, ATENCIÓN DE PQRSD Y DEMÁS TRÁMITES RELACIONADOS AL COMPONENTE FORESTAL**

VALOR DEL CONTRATO: $ 38.400.000.00
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 38.400.000.00
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO: $ 00.000.000. 00

SUPERVISOR: CARLOS ALBERTO ANTURI OÑATE

PLAZO: SEIS (6) MESES

FECHA DE INICIACIÓN: 30 DE ENERO DE 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 29 DE JULIO DE 2026

El día 30 de julio del 2026, en la ciudad de Riohacha La Guajira, se reunieron el señor CARLOS ALBERTO ANTURI OÑATE, en representación de CORPOGUAJIRA en calidad de Supervisor Designado y GERMAN RICARDO ORTIZ VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía Nº 13.925.583 expedida en Málaga - Santander, en su condición de Contratista; con el fin de suscribir la presente Acta de Recibo Final del Contrato No. **PS-0032-2026.**

Se deja constancia que el Contratista cumplió con las siguientes obligaciones estipuladas en el contrato, entregando los siguientes productos objeto de la citada contratación:

ACTIVIDAD y/o COMPROMISOS	OBSERVACION
1. Actividades Administrativas.	El Contrato de Prestación de Servicio Nº 0032 del 26 de enero de 2026, firmado entre CORPOGUAJIRA y el Ingeniero GERMAN RICARDO ORTIZ VARGAS, fue con el fin de brindar sus servicios profesionales en calidad de ingeniero forestal como apoyo para para evaluar y generar conceptos técnicos de solicitudes de permisos de aprovechamiento forestal presentadas ante la Subdirección de Autoridad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira CORPOGUAJIRA. El contratista a la fecha de la presentación del presente informe parcial **07** del contrato de prestación de servicios **0032 de 2026**, en el periodo del **30/01/2026 al 29/07/2026**, tiene un adelanto porcentual del **100%** y de acuerdo con la Cláusula Tercera, correspondiente a las obligaciones específicas del contrato; el mismo ha realizado los trabajos objeto del contrato, que le han permitido cumplir con las obligaciones convenidas en el mismo dentro de las condiciones pactadas; es decir se realizaron las actividades atendiendo lo estipulado en los estudios previos y el cronograma presentado por el contratista, el mismo ha suministrado entre otros los informes parcial/final que recoge las actividades realizadas en campo y de las cuales se desprende un informe técnico para los requerimientos pertinentes de cada visita realizada. Dentro de la obligación convenida se adelantó lo siguiente: se presentaron los documentos necesarios para la ejecución del contrato y legalidad del mismo, se suscribió el Acta de Inicio, se han hecho los aportes a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales, tal como se corrobora con los documentos anexos.

	Además, y de acuerdo con la Cláusula Quinta del Contrato de Prestación de Servicio **0032 del 2026**, valor del contrato y Forma de pago: se pactó que el valor total del mismo, será pagado en m**ensualidades vencidas correspondientes a SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.400.000); un primer pago con corte al 30 de enero de 2026 proporcional al servicio efectivamente prestado, tomando como base el valor de los honorarios mensuales pactados;** previa presentación de las cuentas de cobro y de los Informes de avance de actividades con la aceptación y Vo.Bo por parte del Supervisor del cumplimiento de todas las actividades establecidas en el contrato, lo cual se hizo efectivo tal como se pactó. Es decir, el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto del contrato.
2. Actividades Técnicas	Las siguientes son las actividades supervisadas y desarrolladas en la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº 0032 de 2026, para el periodo comprendido entre el 30 de enero de 2026 al 29 de julio de 2026 periodo de duración del citado contrato. El contratista adelantó lo siguiente dentro de sus obligaciones: 1. Realizar visita y evaluar de solicitudes de permisos de aprovechamiento forestal en alguna de sus clases como son aprovechamiento forestal único, aprovechamiento forestal persistente o aprovechamiento forestal Domestico que le sean asignadas 2. Emitir concepto técnico de evaluación de permisos de aprovechamiento forestal que le sean asignados. 3. Atender las PQRSD y demás trámites relacionados al componente forestal en caso de que les sean asignadas. (Nota: Las demás obligaciones generales se encuentran en el numeral 14 del estudio previo, denominado obligaciones)

1. Que, con la presente Acta, se autoriza realizar el pago final, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1.1. Dentro del seguimiento financiero se tiene en cuenta el presupuesto inicial como base para el control de costos. El análisis se realizó a partir del Balance del Contrato de Prestación de Servicios N° **PS-0032-2026,** correspondiente al período del 30**-01-2026 al 29-07-2026** El resumen del balance financiero es el siguiente:

Valor total contrato	$38.400.000,00	
Valor pagado al contratista		$32.213.333,33
Valor del presente pago		$ 6.186.666,67
Saldo del contrato, por ejecutar		$ 0
Sumas Iguales	**$**38.400.000,00	**$**38.400.000,00

1.2. Que la garantía única de cumplimiento fue expedida el 27 de enero de 2026 (contrato de 6 meses) así:

Garantía Única de Seguro de Cumplimiento Nº CG-1072176

PÓLIZA	**No.**	**Compañía**	**Fecha Expedición**	**Valor Asegurado Total**	
	1	Seguros Mundial	27/01/2026	$ 7.680.000,00	
	CUMPLIMIENTO	**ANTICIPO**	**SALARIOS**	**CALIDAD**	**RESPONSABILIDAD CIVIL**
VALOR ASEGURADO	3.840.000,00	$	$	3.840.000,00	
VIGENCIA DESDE	27/01/2026			27/01/2026	

VIGENCIA HASTA	27/01/2027			27/01/2027	

1.3 Que el contratista adjuntó recibo de pago de salud y pensión correspondiente al periodo de duración del contrato; es decir enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2026, tal como consta en el anterior y en el presente pago, al igual que en la carpeta del contrato.

1.4 Que se recibió en forma satisfactoria el servicio prestado por el contratista a la Corporación, cumpliendo con las obligaciones estipuladas en el objeto del contrato Nº 0032 de 2026.

Por las anteriores consideraciones, se autoriza el desembolso del séptimo pago o pago final a favor del Señor Germán Ricardo Ortiz Vargas

Para mayor constancia se expide y firman la misma, por quienes en ella que intervinieron, dada en Riohacha a los 30 días del mes de julio de 2026



Supervisor



Contratista